

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 085 Fecha: 22/06/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2019 00039	Ejecutivo Singular	CREZCAMOS S.A.	KATIA ELENA AGUILAR RAMOS	Auto termina proceso por Pago Decretar la terminación del proceso de la referencia por pago total de la obligación.	21/06/2022	1
20001 40 03 007 2019 00569	Ejecutivo Singular	COOLMARENSA - COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BIENES Y SERVICIOS ALMARENSA	DILMAN MEDINA MONTES	Auto termina proceso por Pago Dar por terminado el proceso por pago total de la obligación, conforme a lo solicitado por la parte ejecutante COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BIENES Y SERVICIOS ALMARENSA COOALMARENSA, en coadyuvancia con el ejecutado DILMAN MEDINA MONTES y ALEINE LARRADA HERRERA	21/06/2022	1
20001 40 03 007 2019 01151	Ejecutivo Singular	COOPSERCAL	INES MAGALY - AR IZA MARRIAGA	Auto termina proceso por Pago Dar por terminado el proceso por pago total de la obligación.	21/06/2022	1
20001 40 03 007 2022 00112	Ejecutivo Singular	MI BANCO-BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA S.A.	ARGEMIRO MANRIQUE MANZANO	Auto inadmite demanda INADMITASE la demanda Ejecutiva Singular de Mínima y Concédase el término de cinco (5) días para que proceda a subsanar de acuerdo a lo expuesto, so pena de rechazo.	21/06/2022	1
20001 40 03 007 2022 00113	Ordinario	NANCY - LOPESIERRA	PEDRO MUVDI ARANGUENA	Auto inadmite demanda INADMITIR la demanda Verbal de Titulación de Posesión Material - Ley 1561-de 2012 Y Concédase a la parte demandante el término de 5 días para que subsane los errores indicados en esta providencia so pena de su rechazo tal como prevé el artículo 90 del CGP	21/06/2022	1
20001 40 03 007 2022 00118	Ejecutivo Singular	JOSE ANGEL MONTES PEREZ	FUNDINAJ	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de JOSE ÁNGEL MONTES PEREZ en contra de FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD FUNDINAJ NIT: 824006684-4 , representada legalmente por ROSA VIRGINIA LAGUNA LAMILLA Y ROSA VIRGINIA LAGUNA LAMILLA	21/06/2022	1
20001 40 03 007 2022 00118	Ejecutivo Singular	JOSE ANGEL MONTES PEREZ	FUNDINAJ	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	21/06/2022	1
20001 40 03 007 2022 00127	Ejecutivo Singular	FUNDACION COLEGIO BILINGUE	EDUARDO JOSE BECERRA BLANCO	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de FUNDACIÓN COLEGIO BILINGÜE DE VALLEDUPAR en contra de EDUARDO JOSE BECERRA BLANCO E ILIANA MARÍA ARAUJO GUTIERREZ	21/06/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2022 00127	Ejecutivo Singular	FUNDACION COLEGIO BILINGUE	EDUARDO JOSE BECERRA BLANCO	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	21/06/2022	1
20001 40 03 007 2022 00128	Ejecutivo Singular	COOPROFESORES	KELY TATIANA LAMBIZ MANOTAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de COOPERATIVA DE PROFESORES COOPROFESORES en contra de KELY TATIANA LAMBIZ MANOTAS,	21/06/2022	1
20001 40 03 007 2022 00128	Ejecutivo Singular	COOPROFESORES	KELY TATIANA LAMBIZ MANOTAS	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	21/06/2022	1
20001 40 03 007 2022 00129	Ejecutivo Singular	COOALMARENSA - COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BIENES Y SERVICIOS ALMARENSA	ALVARO JUNIOR MUEGUES POLO	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BIENES Y SERVICIOS ALMARENSA COOALMARENSA, en contra de YURELIS DE LOS SANTOS CORDERO BALLESTAS, , ALVARO JUNIOR MUEGUES POLO, y LUIS CARLOS VILORIA NISPERUZA	21/06/2022	1
20001 40 03 007 2022 00129	Ejecutivo Singular	COOALMARENSA - COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BIENES Y SERVICIOS ALMARENSA	ALVARO JUNIOR MUEGUES POLO	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	21/06/2022	1
20001 40 03 007 2022 00130	Ejecutivo Singular	AZULU LIFE SAS	EIDER ALFREDO PEÑALVER HENRIQUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de AZULU LIFES.A. S en contra de EIDER ALFREDO PEÑALVER HENRIQUEZ	21/06/2022	1
20001 40 03 007 2022 00130	Ejecutivo Singular	AZULU LIFE SAS	EIDER ALFREDO PEÑALVER HENRIQUEZ	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	21/06/2022	1
20001 40 03 007 2022 00135	Ejecutivo Singular	COOALMARENSA - COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BIENES Y SERVICIOS ALMARENSA	EUDES BERNAL GUERRA	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BIENES Y SERVICIOS ALMARENSA COOALMARENSA NIT: 804.014.201 -1. actuando a través de apoderado judicial, contra NERIO ENRIQUE VENCE FARFAN y EUDES ALFREDO BERNAL GUERRA	21/06/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2022 00135	Ejecutivo Singular	COOALMARENSA - COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BIENES Y SERVICIOS ALMARENSA	EUDES BERNAL GUERRA	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	21/06/2022	1
20001 40 03 007 2022 00139	Abreviado	MERCAUPAR LTDA	MANUEL JOSE - MARTINEZ BARRANCO	Auto admite demanda ADMÍTASE la presente demanda verbal de restitución de bien inmueble arrendado	21/06/2022	1
20001 40 03 007 2022 00141	Abreviado	MERCAUPAR LTDA	PAULINO BERMUDEZ ARCHILA	Auto inadmite demanda INADMITIR la demanda verbal de restitución de bien inmueble arrendado y Conceder a la parte demandante el término de 5 días para que subsane los errores anotados en el presente auto, so pena del rechazo de la demanda.	21/06/2022	1
20001 40 03 007 2022 00165	Ejecutivo Singular	EDILSA RIVERA SABAS	LINA ESTHER - SANTANA HERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de EDILSA REVERÁ SABAS en contra de LINA ESTHER SANTANA HERNÁNDEZ	21/06/2022	1
20001 40 03 007 2022 00165	Ejecutivo Singular	EDILSA RIVERA SABAS	LINA ESTHER - SANTANA HERNANDEZ	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	21/06/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/06/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA LORENA BARROSO GARCIA
SECRETARIO